

## Poder, identidad y discurso en la institucionalización de la educación básica en México

*“El poder invisible puede ser ejercido sólo con la complicidad de aquellos que no quieren saber que son sujetos de él o incluso que ellos mismos lo ejercen”.*

PIERRE BOURDIEU

*Alma Carrasco Altamirano y Rollin Kent Serna*

Este capítulo explora expresiones de la construcción identitaria gremial en México en el plano del discurso como un sistema de representación que permite el reconocimiento de las identidades, siguiendo a Gee (2005: 10) quien señala que son “siempre y en todas partes *sociales* y productos de historias sociales”. El saber popular y la investigación académica reconocen que el sindicato nacional de maestros en México ejerce una poderosa influencia en los trabajadores de la educación y en la identidad de los maestros (Arnaut, 1992, 1996; Loyo, 1997, 1999; Raphael, 2007). Estos temas han tenido una amplia cobertura en la prensa nacional, particularmente desde que la lideresa magisterial impulsó la creación de un partido político que rebasa la esfera del trabajo y las negociaciones contractuales (Raphael, 2007). Voces reconocidas en los medios con frecuencia señalan que la politización del sindicato y las reconocidas prácticas jerárquicas y corruptas que prevalecen en él tienen un efecto distractor de la enseñanza y el aprendizaje. Es sorprendente, sin embargo, la magra discusión sobre los efectos de este entorno institucional en los discursos cotidianos de los docentes y en su práctica profesional. Este capítulo explora la relación entre la identidad de los docentes como miembros del sindicato y sus construcciones discursivas como educadores. Para atender a este propósito, se integran planteamientos teóricos de Pierre Bourdieu, el trabajo de J. P. Gee, y los de la sociología institucional como John Meyer, Richard Scott, y Johan Olsen.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) agrupa en México a la totalidad del magisterio nacional de educación básica del sector público, que suma más de un millón de trabajadores. Es importante subrayar que no es sólo una instancia de reivindicación laboral, es la corporación educativa más grande de América Latina que desde mitad de la década de 1950 se constituyó en un aparato electoral importante del partido gobernante en México y que en la década de 1960 hace emerger el primer gran cacicazgo ligado a ese partido político (Arnaut, 1996). El SNTE no puede entenderse en México sin reconocer la articulación que esta institución corporativa guarda con el ministerio de educación, la Secretaría de Educación Pública (SEP), una imbricación amplia y profunda que toca todos los niveles de gestión del sistema educativo. Por tanto, la institución a analizar es lo que se ha llamado el sistema SEP-SNTE,<sup>1</sup> lo que haremos en el marco del análisis institucional o del neoinstitucionalismo (Olsen, 2007).

La idea general de concebir a las organizaciones como fuertemente incrustadas en sus entornos sociales y políticos sugiere que las prácticas y las estructuras organizacionales casi siempre reflejan o responden a reglas, creencias y convenciones construidas en dichos entornos... La marca del nuevo institucionalismo es el énfasis en los intercambios de las organizaciones en modalidades competitivas y cooperativas con otras organizaciones en su campo. El interés por la estructura de relaciones en un campo organizacional y por la formulación de diversas lógicas en el seno de tal campo ha conducido al estudio de perspectivas culturales y lógicas emergentes así como al análisis de la competencia y el conflicto en los campos (Powell y Colyvas, 2007).

Con base en esta perspectiva, nuestro argumento asume que en el sistema SEP-SNTE se conforman tres importantes dimensiones: una serie de relaciones políticas entre el estado y el sindicato magisterial; una compleja jerarquía de interconexiones entre ellas y la administración educativa; y un “entorno institucional” hecho de normas, símbolos, formas de expresión y modos de interacción ampliamente aceptados como “legítimas reglas del juego” en el sistema educativo mexicano y que son constitutivas de la identidad docente.

Por otro lado, resulta útil emplear algunas de las categorías analíticas de Pierre Bourdieu, particularmente la noción de campo y *habitus*. Para ello, recurrimos a la selección de sus textos hecha por García Canclini (1984) y por Hanks (2005). Con García Canclini atendemos a una de las interrogantes que subyacen a la obra de Bourdieu: ¿cómo se articulan lo económico y lo simbólico en los procesos de reproducción, diferenciación y construcción del poder? con Hanks examinaremos la idea

<sup>1</sup> La existencia misma de este término de uso común es en sí mismo un hecho relevante.

de que “el lenguaje, la ideología, el estilo y la interacción corresponden a múltiples efectos de la relación entre habitus y campo” (Hanks, 2005: 78).

Presentamos aquí una reflexión exploratoria que intenta sistematizar nuestras experiencias, nuestro conocimiento surgido de múltiples interacciones y conversaciones con actores del mundo educativo en México y de la información pública sobre la educación básica. Dos preocupaciones sostienen esta reflexión: intentar explicar la alta tolerancia a la disonancia cognitiva en el trabajo cotidiano de los docentes y reflexionar sobre las dificultades operativas de cualquier intento de cambio curricular. Sugerimos pues algunas preguntas de investigación, tratando de combinar categorías provenientes de varias teorías.

## **Contextualizar el sistema SEP-SNTE**

La siguiente cita de Muñoz (2008) establece el punto de partida de nuestro trabajo:

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), a pesar del triunfo del Partido Acción Nacional en la Presidencia de la República, mantiene su estructura corporativa y el consentimiento de las autoridades políticas para intervenir en el sistema educativo y utilizar recursos públicos en campañas electorales en favor de sus aliados. Esto se explica porque desempeña una función estratégica para la gobernabilidad en el ámbito educativo: control sobre los trabajadores, y por la actitud pragmática de sus dirigentes frente al Ejecutivo y los partidos políticos. El sindicato aprueba las propuestas presidenciales a cambio de consentir la discrecionalidad en el gobierno sindical y conservar los espacios de poder en el sistema educativo, y apoya a los partidos que le garanticen posiciones de poder (Muñoz, 2008: 377).

Participan afiliadas al SNTE 1.2 millones de personas en todo el territorio nacional, incluyendo a docentes, directivos y administradores de educación básica, así como profesores de ciertos sectores de la educación superior, como las escuelas Normales y los institutos tecnológicos.

**Tabla 1. Escuelas y maestros en el sistema educativo mexicano, 2008**

	<i>Escuelas por nivel educativo</i>		<i>Maestros por nivel educativo</i>	
	<i>Público</i>	<i>Privado</i>	<i>Público (***)</i>	<i>Privado</i>
Preescolar	77 547	15 206	179 787	44 954
Primaria	90 694	7 638	514 352	52 457
Secundaria	30 020	4 013	314 182	52 549
Bachillerato (*)	8 229	4 144	143 581	90 971
Superior (**)	1 158	3 009	68 111	114 567
Total por sector	207 648	34 010	1 220 013	355 498

Fuente: Anexo Estadístico, 2º Informe de Gobierno, Felipe Calderón Hinojosa, 2008.

(\*) No incluye bachilleratos autónomos; incluye Profesional Técnica.

(\*\*) Incluye Escuelas Normales pero excluye Universidades Autónomas.

(\*\*\*) Afiliados al SNTE.

Esta masa enorme de trabajadores educativos forma parte de un sector estable, continuo, institucionalizado y congruente, con un espectacular grado de autonomía que se rige por reglas del juego formales e informales que hacen de la dimensión política, y no de la educativa, el eje de la actuación de los actores en las escuelas. El SNTE es una organización nacional compuesta por 56 secciones que a su vez se dividen en siete mil delegaciones. Según Muñoz (2008: 400), “el Comité Ejecutivo Nacional tiene el control de las convocatorias para los congresos nacional y seccionales. Incluso si no emite tal convocatoria y no la envía a un comité seccional que está por concluir su periodo, en los hechos está prorrogando el mandato que, estatutariamente, es de cuatro años”. Este control de los trabajadores se asegura desde arriba. “La fuerza corporativa del SNTE se asentó en el hecho de que la legislación laboral que regula las actividades sindicales de los empleados públicos en México establece que no puede haber otro sindicato al interior de la SEP” (Muñoz, 2008: 382).

En el ámbito laboral, este poder sindical se refleja en la presencia de maestros que no tienen incentivos ni posibilidades para superarse y ascender por cuenta propia. Por ello, muchos están más bien interesados en conservar la simpatía de sus dirigentes inmediatos (subdirector, director y supervisor) para acceder, como favor, a las promociones profesionales que la ley les otorga como derecho (Muñoz, 2008: 410).

El financiamiento de las operaciones sindicales se nutre de dos fuentes: las cuotas de los maestros afiliados —descontadas de sus cheques salariales quincenales— y de los fondos aportados por el gobierno en las negociaciones contractuales. Estas cuotas son manejadas discrecionalmente por la dirigencia sindical nacional.

El liderazgo sindical es extraordinariamente estable. De 1972 a la fecha ha habido dos dirigentes nacionales, impuestos por la Presidencia de la República en acuerdo con el Comité Ejecutivo Nacional. Elba Esther Gordillo fue designada secretaria general del SNTE en 1989 y en 2007 una convención especial convino elegirla a la nueva posición de presidenta hasta el año 2012 (Raphael, 2007). La estructura jerárquica que ha caracterizado al SNTE ha ido creando siempre nuevos puestos, que representan oportunidades para escalar en tal estructura política.

El presidente Calderón nombró en 2006 a José Fernando González Sánchez, yerno de Elba Esther Gordillo, como subsecretario de Educación Básica. Este grado de control sindical directo sobre la política educativa nacional es un fenómeno reciente, y su influencia en todos los niveles de la administración educativa es ahora evidente. “El factor estructural que favorece esta situación es que la legitimidad de los dirigentes nacionales del SNTE no descansa en los votos (aunque sea indirectos a través de delegados) de los agremiados. Esencialmente se ubica en el apoyo de la Presidencia de la República” (Muñoz, 2008: 399). Lo anterior revela la importancia del SNTE en la reciente evolución del aparato electoral: en el 2005 el sindicato creó su propio partido político, ofreciendo unos pocos votos que le permitieron a Calderón ganar la presidencia en la reñida elección presidencial del 2006 (Raphael, 2007).

Es importante destacar que la militancia en el SNTE puede abrir puertas hacia una carrera en la política y en las dependencias de los gobiernos federales y estatales. En la historia del sistema SEP-SNTE, numerosos liderazgos políticos han surgido de aquél para desarrollarse en el sistema PRI-gobierno a lo largo de cinco décadas. Mostrarse como fiel militante sindical es una manera común de colocarse como director de una escuela, inspector de zona, funcionario de las oficinas educativas estatales o federales e incluso como candidato a diputado estatal o federal. Asimismo, el SNTE brinda oportunidades importantes y atractivas para escapar de las tareas docentes y circular durante años en los diversos puestos de la compleja y extensa estructura sindical. El financiamiento de estas numerosas “comisiones sindicales” proviene del erario público y constituye un tema muy importante en las negociaciones contractuales entre la dirigencia sindical y los gobiernos federales y estatales. Los fondos aportados por el gobierno son muy importantes y sólo recientemente empiezan a ser conocidos públicamente (Del Valle, 2009).

## Las reglas del juego SEP-SNTE desde la perspectiva del neoinstitucionalismo

La estructura sindical esbozada arriba es un sector ampliamente institucionalizado y extensamente constituido por reglas del juego formales e informales, ampliamente aceptadas como legítimas por sus afiliados. Los maestros aceptan convencionalmente que la organización sindical comprende un entorno institucional cuya importancia equivale a la del sistema educativo formal. Ser miembro del SNTE implica la aceptación de su importancia como actor político en el sistema educativo. De forma convencional se acepta que los temas educativos se supediten a las consideraciones políticas.

Para elaborar este argumento, resulta útil analíticamente la distinción entre lo organizacional y lo institucional. Por un lado, el sistema educativo mexicano puede ser descrito organizacionalmente de acuerdo con su definición funcional de organismo constituido constitucionalmente para realizar ciertas funciones, con ciertos recursos, personal y estructura formal propia. El SNTE es otra organización con una estructura organizacional formal. Ambas organizaciones coexisten formalmente pero están separadas. Ahora bien, nos interesa examinar estas enormes organizaciones y sus interacciones en tanto que *instituciones*. Siguiendo a Olsen (2007), la dimensión institucional de una organización crea elementos de orden, predictibilidad e identidad. Desde esta perspectiva, una institución puede ser descrita como una serie informal de reglas, prácticas, valores y formas de pensamiento que se reproducen dentro de la organización formal. La institucionalización es el proceso mediante el que las entidades sociales “son infundidas con valores motivacionales y afectivos acerca de los requerimientos técnicos de la tarea que se tiene a mano” (Selznick, 1957: 17). En su planteamiento clásico, Berger y Luckmann (1967) definen las instituciones como realidades socialmente construidas que resultan de la interacción y la adaptación, devienen receptáculos de compromisos y valores compartidos. Los institucionalistas se toman en serio el mundo simbólico. Las organizaciones y sus miembros operan dentro de sus entornos institucionales cuyas reglas sociales dan definición cultural a entidades sociales y legitiman formas de acción. “Los entornos institucionales son constitutivos de las organizaciones y están dentro de cada individuo” (Scott, 1994: 97). Las reglas institucionalizadas no sólo regulan la actividad social a través del intercambio de demandas, recursos y sanciones, sino que son reglas *constitutivas* de lo que se define como formas legítimas de conducta. Los actores no sólo actúan un rol sino que promulgan y recrean la identidad asociada a ese rol: ejecutar un rol establecido organizacionalmente también contribuye a promulgar y reproducir el valor

cultural asociado a él. Consecuentemente, las reglas constituyen legítimos tipos de acción de los actores y legitiman las acciones que constituyen y moldean a los actores sociales (Meyer, Boli y Thomas, 1994: 20).

Cualquier maestro mexicano puede explicar la distinción entre la organización y la institución: todos saben que en el sistema educativo mexicano los reglamentos y las estructuras formales normalmente están sujetos a negociación y reinterpretación en la práctica, y ésta responde a reglas informales pero asumidas por todos como modos de interacción subordinados a objetivos y valores políticos. ¿Cuáles son estos objetivos y valores? Fundamentalmente se centran en la preservación de la jerarquía sindical y el interés de sus representados. La capacidad sindical para confrontar al gobierno y negociar con él es otro de los objetivos a defender. Internamente, quien ejerce el liderazgo nacional es particularmente sensible a los retos de la oposición, que en el seno del sindicalismo ha luchado durante décadas por democratizarlo. Las autoridades educativas reconocen el poder político del SNTE y debe negociar con el sindicato sobre numerosos asuntos educativos y no sólo sobre condiciones y prestaciones laborales.

Es decir, resultan indisociables los valores y discursos de este campo de las cuestiones de poder y control. Seguimos aquí a Bourdieu que vio en las estructuras simbólicas, más que una forma particular de poder, “una dimensión de todo poder, es decir, otro nombre de la legitimidad, producto del reconocimiento, del desconocimiento, de la creencia en virtud de la cual las personas que ejercen la autoridad son dotadas de prestigio” (García Canclini, 1984).

## **La inducción del maestro al sistema SEP-SNTE**

Entendemos con Gee (2005) la identidad como expresión de los grupos de los que formamos parte: “Lo que decimos, pensamos, sentimos y hacemos se debe siempre a grupos sociales de los que hemos aprendido” (Gee, 2005: 12). Parafraseando a Gee (2001), la *identidad institucional* es el proceso a través del cual funciona el poder, la autorización para actuar de una o de otra forma, es decir, las leyes, reglas, tradiciones y principios de varios tipos permiten a las autoridades otorgar la posición de maestro, afiliado a una corporación magisterial en este caso. La identidad institucional es apropiada por los individuos al participar del conjunto persistente de reglas y prácticas mediante las que construyen significados y sentido de pertenencia.

Estos valores constituyen pautas aprendidas por todos los maestros desde el inicio de su trayecto formativo e impregnan la mayoría de las decisiones importantes que

tomarán —o los afectarán— a lo largo de su carrera profesional. Como pocas profesiones en México, ésta ofrece salarios cuya relativa modestia está más que compensada por las prestaciones, los márgenes de libertad individual, la estabilidad laboral y la posibilidad de formar parte de un organismo política e identitariamente fuerte. El examen de admisión para ingresar a una escuela Normal es laxo, y es conocido, por quienes solicitan ingresar, que no son escuelas académicamente demandantes. Como las escuelas Normales son un bastión del poder sindical, celosamente conservado, las prácticas y relaciones que inducen las experiencias del nuevo estudiante durante cuatro años le preparan para el entorno institucional que permeará su futura carrera docente. Una atracción fundamental de esta elección estudiantil fue que durante varias décadas, el paso por una escuela Normal aseguraba el ingreso a una plaza de maestro. La competitividad y el cumplimiento de criterios académicos de selección no caracterizaban típicamente la inducción a la profesión docente. Sin embargo, en años recientes se observa una reducción de la demanda estudiantil de estudios primarios lo que ha vuelto el acceso laboral menos automático pero no por ello más meritocrático. Frente a la creciente escasez de puestos magisteriales, quien egresa de una escuela Normal se enfrenta a varias opciones: apalancar cualquier influencia política que esa persona o su familia pueda tener en el sistema educativo, heredar una plaza de algún familiar maestro en vías de jubilación, o comprar una plaza.<sup>2</sup>

Estas opciones —seguramente desconocidas o insólitas en otros sistemas educativos— tienen una larga tradición en México, desde que en los años sesenta del siglo pasado una reforma a la legislación laboral creó la figura laboral de “plaza en propiedad” para los trabajadores del sector público. Sucesivas negociaciones contractuales entre la SEP y el SNTE establecieron la posibilidad de heredar y vender plazas que “pertenecen” a los maestros, lo que ha generado un mercado secundario de plazas muy extenso. Es evidente que esta privatización de facto en el mercado laboral educativo, no podría funcionar sin la colaboración entre las autoridades educativas (el patrón que contrata) y los dirigentes sindicales (que proponen al patrón movimientos laborales, y quienes seguramente reciben alguna comisión del maestro heredero o del hereditario).

Una vez que se asegura una posición laboral de tiempo parcial, será necesario ganar el favor de los líderes sindicales para obtener un contrato de tiempo completo, para avanzar en un grado superior de enseñanza o para conseguir ser transferido a otra escuela. Si un docente se interesa en llegar a ser director o supervisor debe cons-

<sup>2</sup> Es necesario aclarar que la situación descrita aquí corresponde a la evolución histórica de la profesión magisterial, pues en 2008 el gobierno federal mexicano estableció concursos de oposición para ocupar plazas de nueva creación. De hecho, representan una pequeña parte del total, ya que son contadas las nuevas plazas en educación básica.

truir alianzas políticas con líderes sindicales, cuya opinión es tomada en cuenta por las autoridades educativas al realizar dichas designaciones. Por el contrario, aquellos docentes que se comprometen activamente con la oposición sindical enfrentan dificultades para avanzar profesionalmente o para obtener permisos que les permitan ausentarse para hacer estudios de posgrado o alguna otra prestación formativa.

Esta breve descripción de las transacciones que caracterizan la carrera docente ejemplifica el tipo de reglas que han llegado a institucionalizarse en el sistema SEP-SNTE. Son múltiples las implicaciones de esta circunstancia. Una muy importante es que demuestra el grado de autonomía logrado por el sindicato sobre una función central del sistema educativo: la regulación de la carrera profesional, la que sólo marginalmente se basa en méritos académicos o de desempeño docente. Lo anterior tiene implicaciones cruciales para la autoimagen docente, ya que es menos importante tener una reputación de buen maestro que ser leal al sistema SEP-SNTE. Otras implicaciones son de índole sociológica: no puede haber duda de que mediante los mecanismos señalados se han constituido “familias de maestros” (o “tribus”) que transmiten estas pautas hacia nuevas generaciones; asimismo, en regiones económicamente muy deprimidas, la herencia de las plazas representa una base de seguridad económica muy importante. Estos temas no han sido sistemáticamente examinados por la investigación y merecen mayor atención, pero aquí interesa relevar el sentido de este sistema para la profesión del educador y su carrera futura, para la manera en que los individuos desarrollan un *habitus* y una identidad que privilegian la efectividad política sobre la efectividad pedagógica.

## Ramificaciones para la identidad de los Educadores

Como un todo, la membresía en el sistema SEP-SNTE implica una identidad forjada en torno a la profundamente institucionalizada serie de reglas culturales, políticas y prácticas. ¿Sería razonable imaginar que los discursos, normas y prácticas de docentes como educadores puedan separarse del sistema profundamente impregnado de favores y clientelismo? Estamos lejos de descalificar a los numerosos maestros que se esfuerzan en su trabajo y buscan mejorarlo, pero no podemos dejar de preguntarnos sobre las estrategias cognitivas, discursivas y prácticas que despliegan los maestros comprometidos con su profesión frente a las reglas del juego estatuidas de hecho en este sistema SEP-SNTE, que para nuestros propósitos puede ser visto como un campo fuertemente estatuido. ¿Cómo negocian los docentes su vocación de edu-

cadores, las metas formales de la política educativa y su identidad como miembros del sistema SEP-SNTE?

Desde principios de 1990, el contenido de las políticas educativas en México ha desarrollado una clara preocupación por temas como calidad, la pedagogía centrada en el estudiante y formación docente de alto nivel. El currículum para la escuela primaria fue reformado y se produjeron nuevos libros de texto. Se estableció la llamada carrera magisterial, que en principio fue un sistema de incentivos basados en el mérito.<sup>3</sup> Son grandes iniciativas políticas que emergen en el marco del discurso de la calidad. A juzgar desde los discursos de la política formal, el sistema educativo mexicano ha debido experimentar reformas significativas alineadas con las tendencias de política internacional.

Al mismo tiempo, sin embargo, se observa que el poder, la influencia y autonomía del sindicato nacional, como entidad política, han crecido y que se atrincheran en valores y prácticas tradicionales. La distancia entre tradicionalismo y modernización tiende actualmente a incrementarse, planteando problemas a los diseñadores de políticas que no son capaces de evadir la “captura” del sistema educativo por el sindicato.<sup>4</sup> Existe una clara y creciente brecha entre contenido y metas de la política educativa y los valores del profundamente institucionalizado sistema descrito. Al parecer los maestros deben navegar entre dos discursos disonantes.

¿Cómo se expresa en varios niveles esta situación de tensión y disonancia entre las políticas públicas y las realidades institucionales en que se mueve el magisterio? En el nivel nacional, juzgando por la posición de quienes diseñan nacionalmente las políticas, tal disonancia no existe. Por el contrario, el secretario de educación asegura que la política es elaborada en directa colaboración con la líder sindical.<sup>5</sup> Justifica esta participación como expresión de la vieja demanda sindical a favor de una política de “inclusión de los maestros” y de una más efectiva implementación.

En el nivel local se observan respuestas variadas. En varios estados los movimientos de oposición no se han rendido frente a estas decisiones políticas. Se trata de reacciones políticas típicamente mostradas por grupos organizados de educadores que se movilizan contra la dirigencia magisterial nacional.

<sup>3</sup> En su implementación este sistema acabó por ser capturado por el SNTE.

<sup>4</sup> Un notable ejemplo de la captura del SNTE es el procedimiento aceptado para la compensación salarial a través de la Carrera Magisterial, un sistema de incentivos establecido por la Secretaría de Educación a principios de 1990 con la intención de recompensar la efectividad docente sobre bases individuales.

<sup>5</sup> La Alianza para la Calidad de la Educación, se expresa en documentos de política educativa signados por el presidente, el secretario de Educación Pública y la presidencia sindical en 2007; además, la presidencia sindical consistentemente hace declaraciones públicas sobre la implementación de la política.

Nuestro extenso contacto con maestros nos indica, sin embargo, que en el nivel de educadores individuales, para un observador externo puede resultar obvia la disonancia entre los discursos formales de la política educativa y las prácticas prevalentes, pero que tal disonancia generalmente no es percibida por el docente o bien ha sido asumida como normal (es decir, como apropiada para las reglas del juego estatuidas). Es sorprendente para nosotros que el asunto de la disonancia no sea tema de discusión entre muchos educadores. Cuando insistimos en este tema, sin embargo, los docentes expresan muchas posiciones diversas. Una de las explicaciones ofrecidas es que tratan de separar sus actividades como miembros del sindicato —por ejemplo, en asambleas sindicales, demostraciones y actividades electorales— de sus preocupaciones pedagógicas. Esta respuesta, por supuesto, no respalda la posición asumida en este trabajo sobre las prácticas y valores que tienden a ser profundamente institucionalizados en el sistema SEP-SNTE.

Otra explicación consiste en sostener que las acciones de la líder nacional son crecientemente distantes de las preocupaciones locales de los profesores. Pero muy poco se ha dicho sobre esto dada la estructura jerárquica sindical y el hecho de que las autoridades educativas están aliadas con la dirigencia sindical. La respuesta fatalista es de hecho la más extendida y resulta ser expresión del éxito del sistema SEP-SNTE.

Un tercer tipo de respuesta observada es la trivialización de las reformas políticas. “Es el viejo vino en odres nuevas”. Los maestros asisten a los talleres y a las sesiones de capacitación donde asimilan el nuevo lenguaje político (e invierten algunos días fuera de los afanes del salón de clases). Cuando se insiste en las implicaciones de las reformas políticas para las prácticas pedagógicas, una respuesta común es la rutinaria repetición de la nueva terminología, con escasas referencias a los problemas experimentados en el aula. El discurso de la innovación política parece invalidar las percepciones de disonancia con las prácticas pedagógicas. La nueva terminología, lejos de tener una función instrumental en las conceptualizaciones y las reflexiones sobre la práctica, es empleada como cobertura y legitimación de la experiencia pedagógica tradicional. De esta manera, se expresa la trivialización misma del lenguaje.

### **Poder y Discurso en el sistema SEP-SNTE**

Volvamos ahora a los temas de lenguaje, discurso y poder. Resulta evidente que los sistemas institucionalizados producen cierta clase de discurso. Si las reglas —formales e informales— de un entorno institucionalizado deben ser asimiladas como

apropiadas o legítimas, deben poder intercambiar entre sus miembros significados de expresión, significados discursivos. Pero no es sólo cuestión de jerga o terminología específica, ella puede tener o no una relación especializada con las demandas técnicas que un individuo enfrenta en ese ambiente. Es evidente que los discursos que expresan estas reglas son también una manifestación de la ideología que las origina y mantiene. “El lenguaje está inextricablemente relacionado con la ideología y no puede analizarse ni comprenderse sin ella” (Gee, 2005: 11). Aquí es donde nuestro análisis necesita apartarse de la sociología institucional, que raramente se preocupa por atender aspectos como poder, conflicto y disonancia.<sup>6</sup>

Bourdieu (1984) señala que “una de las formas de definir un campo,<sup>7</sup> es considerando aquello que está en juego y los intereses específicos” (García Canclini, 1984: 36) ¿Qué es lo que está en juego en el sistema institucional SEP-SNTE? Hemos insistido aquí en que se trata del mantenimiento del poder. Bourdieu (1985, en Hanks 2005: 73) propone tres rasgos del campo que son: “(a) juegos de lenguaje de acuerdo a ciertos fines y empleando ciertos recursos discursivos hacia propósitos establecidos (b) una serie de creencias y que se asumen como subyacentes al juego, y (c) lo que específicamente se juega (qué se puede ganar o perder, cómo y por quién(es)”. Ahora bien, “quienes participan en el campo tienen un conjunto de intereses, un lenguaje común, una ‘complicidad objetiva que subyace a todos los antagonismos’”. Por eso, el hecho de intervenir en la lucha contribuye a la reproducción del juego mediante la creencia en el valor de ese juego. Quienes dominan el capital acumulado, fundamento del poder o de la autoridad de un campo, tienden a adoptar estrategias de conservación y ortodoxia, en tanto los más desprovistos de capital, o recién llegados, prefieren las estrategias de subversión, de herejía (García Canclini, 1984: 19). Queremos agregar que esta dicotómica visión de ortodoxia *versus* herejía debe ser completada por una tercera postura que es el fatalismo.

Debemos decir que el sistema SEP-SNTE es un campo complejo y vasto de posiciones y estrategias en el que los actores maniobran continuamente para adquirir o defender posiciones, así como para impedir el acceso de otros a las posiciones disponibles (Street, 1992). Las evidencias que hemos acumulado nos indican que, en términos del *habitus*, la dinámica del sistema SEP-SNTE envuelve y hegemoniza institucionalmente al campo estrictamente escolar. En el lenguaje común del magisterio, “lo político subordina a lo educativo”. Los valores, los códigos lingüísticos, las jerarquías aceptadas y las identidades se generan y se reproducen en el campo

<sup>6</sup> La relativa ceguera de la sociología institucionalista para abordar poder y conflicto es una de las críticas importantes develadas en esta perspectiva (Powell y Colyvas, 2007).

<sup>7</sup> Lo que para nuestro propósito equivale a ambiente institucional.

SEP-SNTE. Volviendo al ejemplo del reclutamiento patrimonialista de nuevos maestros, sugerimos que los valores implícitos en este tránsito empiezan a marcar la autopercepción del maestro como un profesional cuya identidad “técnica” —es decir, su dominio certificado de contenidos y metodologías de enseñanza— está envuelta y subordinada por su identidad como participante del sistema SEP-SNTE. Sus interacciones con otros maestros, directores, inspectores y agentes educativos estarán usualmente mediadas por su común participación en ese entorno. Este campo se caracteriza por dinámicas de producción y reproducción de poder, el cual es paradójicamente legitimado por un discurso educativo acerca de la calidad y la “sociedad del conocimiento”.

La disonancia entre este discurso y el sistema SEP-SNTE no es señalada: la invisibilidad de tal disonancia, por un lado, obedece a una muy exitosa institucionalización de las reglas de ese sistema, y por otro lado refleja un alto nivel de trivialización del lenguaje mismo, de la herramienta principal del maestro frente a grupo. Afirmar que la organización sindical y los sistemas educativos son campos de luchas de poder no tiene nada de novedoso. No es novedoso señalar que los discursos educacionales pueden ser usados como instrumento político. Lo que es específico del fenómeno que nos ocupa es la *invisibilidad de la evidente disonancia* entre los valores de educación proclamados y las prácticas actuales en el sistema SEP-SNTE. Nuestro debate sobre esta situación paradójica es que no sólo trivializa los discursos educativos y tiende a generar fatalismo entre los maestros sino que degrada el mismo uso del lenguaje. Los discursos educativos son un lenguaje rico: están llenos de complejos argumentos sobre la enseñanza, el aprendizaje, el contenido y la técnica pedagógica. Los docentes dominan y asimilan estos discursos pero implícitamente reconocen al mismo tiempo que no se espera que este complejo lenguaje sea trasladado a la acción. La función de legitimación del lenguaje supedita, niega y disminuye su valor cognitivo e instrumental.

¿Qué consecuencias se derivan para la enseñanza? No estamos sugiriendo un nexo determinista entre el discurso institucionalizado y las prácticas y pensamiento educativos. Por el contrario, resaltamos las contradicciones que enfrentan los docentes. Un punto de partida para futuras investigaciones podría consistir en la construcción de tipologías de estrategias cognitivas, normativas y discursivas desarrolladas por los docentes frente al dilema mencionado. Dicha tipología podría servir como hipótesis de trabajo para explorar las respuestas docentes a la innovación o a los cambios políticos. El primer tema para investigar podría ser, por supuesto, si la disonancia es percibida, un importante tema en sí mismo. Si la disonancia es percibida, ¿cómo es resuelta? Las distintas estrategias para resolver esta contradicción sugerimos que podrían tener importantes implicaciones para la práctica en los salones de

clases —investigada a través de prácticas de lenguaje—, así como para saber cómo los individuos construyen su vocación de educadores.<sup>8</sup>

## Bibliografía

- García Canclini, N. (1984), “Introducción: la sociología de la cultura de Pierre Bourdieu”, en P. Bourdieu, *Sociología y Cultura*, México, Grijalbo-Conaculta, pp. 9-53.
- Gee, J.P. (2005), *La ideología de los discursos*, Madrid, Ediciones Morata.
- Hanks, W.F. (2005), “Pierre Bourdieu and the Practices of Language”, *The Annual Review of Anthropology*, 34, pp. 67-83.
- Hernández M., L. (2009), “¿Qué sindicalismo para los profesores poblanos?”, *e-consulta.com.mx*, [periódico en línea], disponible en [http://www.e-consulta.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=22214&Itemid=177](http://www.e-consulta.com/index.php?option=com_content&task=view&id=22214&Itemid=177); consultado el 18 de enero de 2009.
- Loyo, A. (1997), *Los actores sociales y la educación: Los sentidos del cambio (1988-1994)*, México, DF, UNAM-Plaza y Valdés.
- Loyo, A. (1999), “El sindicalismo magisterial en México”, *Boletín*, 3, Proyecto Sindicalismo Docente y Reforma Educativa en América Latina, Buenos Aires, PREAL-FLACSO.
- Meyer, J., Boli, J. y Thomas, G. M. (1994), “Ontology and Rationalization in the Western Cultural Account”, en S. W. Richard y J. W. Meyer (eds.), *Institutional Environments and Organizations: Structural Complexity and Individualism*, Thousand Oaks, Ca, Sage Publications, pp. 9-31.
- Muñoz Armenta, A. (2008), “Escenarios e identidades del SNTE entre el sistema educativo y el sistema político”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 13 (37), pp. 377-417.
- Olsen, J. P. (2007), *Understanding Institutions and the Logics of Appropriateness: Introductory Essay*, Center for European Studies (ARENA), University of Oslo, Working Paper, 13, disponible en <http://www.arena.no>; consultado el 13 de diciembre de 2008.
- Powell, W. W. y Olyvas, J.A. (2007), “New Institutionalism”, *International Encyclopedia of Organization Studies*, Thousand Oaks, CA, Sage Publications, disponible en [http://sage-ereference.com/organization/Article\\_n336.html](http://sage-ereference.com/organization/Article_n336.html); consultado el 5 de marzo de 2009.

<sup>8</sup> Por vocación entendemos “hacer una autoconsciente reflexión ética de nuestro trabajo” (Berger y Kellner, 1981: vii).

- Raphael, R. (2007), *Los socios de Elba Esther*, México, Planeta.
- Richard, S. W., Meyer, J. (1994), *Institutional Environments and Organizations: Structural Complexity and Individualism*, Thousand Oaks, Ca, Sage Publications.
- Selznick, P. (1957), *Leadership in Administration*, New York, Harper & Row.
- Street, S. (1992), “El SNTE y la política educativa, 1970-1990”, *Revista Mexicana de Sociología*, 54(2), pp. 45-72.

## **Blogs sobre el SNTE, la educación y el magisterio**

- <http://educacioncafe.blogspot.com/>
- <http://setebc.wordpress.com/>
- <http://www.wenceslao.com.mx>
- <http://www.normalistas.com/>
- <http://md-nuevosindicalismo.blogspot.com>